



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de Diciembre del 2009	No. 124
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2009
Presidencia: Dip. Imelda Mangin Torre

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Elección de la Diputación Permanente.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	4
• Dictámenes.....	6
• Asuntos Generales.....	10
• Clausura de la Sesión.....	16

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta.
- Elección de la Diputación Permanente.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MANGIN TORRE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Presidenta: Pero como no se encuentra le voy a pedir al Secretario **Humberto Flores Dewey**, que nos informe.

Secretario: Con todo gusto Diputada Presidenta. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 25 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día **15 de diciembre del año 2009**.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 123**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año 2009. **Quinto**, Elección de Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del segundo año de ejercicio constitucional. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, a gestionar una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40'000.000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya en garante y deudor solidario garantizándola con la afectación de las participaciones federales que le correspondan en un mismo año calendario. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. Atentamente, sufragio efectivo, no reelección. La Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Imelda Mangin Torre.

Presidenta: Compañeros Legisladores, en virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el lunes 14 de diciembre del actual, terminó ya muy entrada la tarde, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad material de su conclusión para entregarla en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.

Al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto Cuerpo Colegiado emitamos el sentido de nuestro voto con el propósito de acordar el

desahogo del acta de referencia en sesión posterior.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada la dispensa de la lectura y votación del Acta de referencia para efectuarse en sesión posterior, por unanimidad.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local y 53 párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Elizondo.

Diputado Omar Elizondo García. Con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de la eminente conclusión del segundo período ordinario de sesión del segundo año de esta Legislatura, resulta precisa aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo período de receso. En este tener, en término de lo dispuesto en los artículos 61, 60, 62 de la Constitución Política local, y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Guadalupe González Galván, Norma Alicia Dueñas Pérez, Norma Cordero González y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso del segundo año del ejercicio constitucional de esta Sexagésima Legislatura. Cabe señalar, que formulo esta propuesta tomando en consideración que los

legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar la vigencia del Poder Legislativo en la vida constitucional del Estado, durante el período de receso. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Omar Elizondo**, propone a los Diputados, como Presidente, **Guadalupe González Galván**; Secretarios, **Norma Alicia Dueñas Pérez** y la Diputada **Norma Cordero González**; y, como Suplente al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**.

Presidenta: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidenta de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Omar Elizondo García**, por 27 votos a favor y 2 votos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nulos. En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Guadalupe González Galván, Norma Alicia Dueñas Pérez, Norma Cordero González y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia informa al pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Vicente Verástegui Ostos, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Mier, oficio fechado el 3 de diciembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circular número 07, fechada el 1 de diciembre del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de noviembre del año actual, correspondiente a su primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Guillermo Rangel Lozano.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/291/09, fechado el 27 de noviembre del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se replantea la integración de las Comisiones Legislativas de la Vigésima Novena Legislatura, específicamente las de Educación y Cultura; y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 787/09, fechado el 9 de diciembre del año en curso, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Diputada María Guadalupe Soto Reyes, escrito de esta propia fecha por el que presenta solicitud en términos de lo dispuesto por el inciso j) del artículo 67 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69, párrafo 2 y 73, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, se somete a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado si es de aprobarse la licencia para separarse del cargo, solicitada por la Diputada María Guadalupe Soto Reyes, para tal efecto se abre el registro electrónico de votación por un minuto. **(Votación)**

Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros, ha resultado aprobada la solicitud presentada. En tal virtud, procédase en los términos de ley. Fue aprobada por unanimidad.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leonor Sarre Navarro**, para dar a conocer su **Iniciativa de Punto de Acuerdo donde la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a los Presidentes Municipales del Estado, y a la Policía Federal Preventiva, para que inviten a los servidores públicos bajo su mando, para que brinden las facilidades en su tránsito a los paisanos, así como para que emprendan**

acciones que protejan los derechos humanos de los migrantes, apegándose en todo momento a lo que marcan las leyes de la materia.

(La Diputada María Leonor Sarre Navarro, da cuenta de su iniciativa)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada María Leonor Sarre Navarro, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148, párrafo 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Carrillo. Por favor Diputado.

Diputado Pedro Carrillo Estrada. Con permiso de la Mesa Directiva. Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros. Le voy a dar lectura al Punto de Acuerdo, para que, voy a hacer alguna apreciación, con el fin de que fortalezcamos este Punto de Acuerdo. Dice: La Sexagésima

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, y a los Presidentes Municipales del Estado, para que inviten a los servidores públicos bajo su mando, para que brinden las facilidades en su tránsito a los paisanos, así como para que emprendan acciones que protejan los derechos humanos de los migrantes, apegándose en todo momento a lo que marcan las leyes de la materia; aquí valdría la pena que consideremos a todas las autoridades, al Ejército, a la Policía Federal de Caminos, a la Policía Federal Preventiva, a la Marina, a los Fiscales, a las Aduanas, que involucremos a todos. Sería importante, porque este es un tema de todos. Esa sería mi apreciación. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Diputada Leonor, tiene el uso de la palabra.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Gracias Diputada Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo con lo mencionado, lo citado por el Diputado Pedro Carrillo Estrada Carrillo, sí se citó al Policía Federal Preventiva, verdad, por qué, porque ellos son los que recorren la carretera. No citamos al Ejército, no lo incluimos, pero sí, sí estaría de acuerdo totalmente que se añadan el resto de las autoridades federales competentes. La Policía Federal Preventiva, es uno de los que supuestamente protegen a los migrantes, de las quejas, como ustedes sabrán, yo estuve tres años como Delegada del Instituto Nacional de Migración aquí en Ciudad Victoria, las quejas principales son contra los Agentes de Tránsito, que por los Municipios por donde pasan los migrantes; de hecho, ya en el primer año de ser Diputada, me tocó enfrentarme con un Policía de Tránsito en el Municipio de Padilla, que le estaba bajando todas sus posesiones a uno de los migrantes, y cuando me pidió que me identificara, le dije quien era, y quien había sido, y entonces el hombre casi se arrodilla verdad, pidiendo perdón, y que no lo denunciara. Gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, con la propuesta hecha por el Diputado Pedro Carrillo Estrada.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para dar a conocer su **Iniciativa de Punto de Acuerdo con proyecto de resolución por la cual se exhorta a las Comisiones de Puntos Constitucionales y, de Justicia y Derechos Humanos de este Congreso, a celebrar reuniones públicas de información y audiencia en las principales ciudades de la entidad, a fin de invitar a representantes de grupos de interés y expertos, en general, en relación con la iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado y Código Penal para el Estado de Tamaulipas (Derecho a la Vida).**

(La Diputada Diana Chavira, da cuenta de su iniciativa)

Diputada Presidente. Solicito que el contenido del presente documento sea incluido íntegro en el acta, que con motivo de la presente sesión se levante. Y solicito también, se le dé el turno que corresponda

a la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo. Es cuanto Diputada, gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez.

Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario; me permito pedir a este cuerpo colegiado la dispensa del turno a comisiones de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Lo anterior, en virtud de que existe una iniciativa con relación al tema que ha sido dictaminada por las comisiones correspondientes, la cual se encuentra pendiente de aprobar por este Honorable Cuerpo Colegiado. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148, párrafo 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Bien, Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido desechado por 5 votos en pro, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Compañeros Diputados, a continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, a gestionar una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40'000.000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya en garante y deudor solidario garantizándola con la***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

afectación de las participaciones federales que le correspondan en un mismo año calendario.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto compañera.

Presidenta: Gracias Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchísimas gracias por su amable atención. Quiero precisar solo algunos detalles sobre este dictamen que solicita que se autorice a la COMAPA de Tampico y Madero un endeudamiento hasta por la cantidad de cuarenta millones de pesos. Si bien es cierto que la construcción de las plantas tratadoras de aguas residuales del Sur de Tamaulipas, es una prioridad que el Gobierno del Estado ha desoído y no ha puesto la atención que se requiere, tampoco se justifica que se endeude a la COMAPA hasta por cuarenta millones de pesos. Quiero precisar que, a fojas cuatro del Dictamen, señala que desde 1995, existe una licitación pública nacional, y contando con la aprobación de este Honorable Congreso, donde la COMAPA de la Zona Conurbada y la Empresa Desarrollos Hidráulicos de Tam. S.A. de C.V., celebraron un contrato de prestación de servicios para el tramamiento de aguas residuales municipales de Tampico, Ciudad Madero y Altamira; dicen, los abogados, que a confesión expresa, relevo de prueba, y la verdad, que qué irresponsables son las autoridades que desde el 95, desde 1995 tienen planeada una planta tratadora de aguas residuales, y hoy, después de cerca de 16 años, todavía no la pueden ejecutar. Muy buenos planeadores, pero pésimos administradores. Y aquí, en el propio dictamen se señala, desde 1995 está planeada, programada y autorizada, y hoy

2011, tenemos un hermoso Palacio Legislativo, pero todavía no podemos ejecutar una planta tratadora de aguas residuales. Y vuelvo a decir, como dicen los abogados, a confesión expresa, relevo de prueba. Que ineficientes somos para ejecutar lo que programamos de hace más de 15 años. Por otro lado, hemos dado puntual seguimiento en la medida de que la falta de transparencia no lo permite, y tenemos aquí, publicado por la propia COMAPA, que el presupuesto programado para diciembre del 2008, sigue siendo, servicios personales, o sea, salarios, sueldos; servicios generales; se está gastando la COMAPA alrededor del 80 por ciento de sus ingresos. Yo les pregunto compañeros Legisladores, ¿Qué empresa puede subsistir financieramente sana con el 80 por ciento de sus ingresos los lleva a pago de nómina y cosas afines?. Por otro lado, también sacado del propio internet, señala, que tiene obras en proceso a diciembre del 2008, programados por 165 millones de pesos, y en cambio, se han ejercido a septiembre del 2009, aquí está, no me dejen mentir, solamente 13 millones de pesos, ¿Qué significa esto?, que tienen un subejercicio, o dicho de otra manera, un guardadito, o bien, con otro calificativo, una desviación de recursos de alrededor de 130 millones de pesos, aquí está, aquí está lo presupuestada al 2008 en obras de proceso 165 millones; ejercido, 13 millones de pesos, ¿Dónde quedó el resto?, yo les aseguro que el Auditor Gerardo Robles Riestra, no nos va a decir nunca donde se quedó. Y se demuestra también que la Auditoría Superior, pues es un fiasco y que no sirve realmente para entregar cuentas precisas, ¿En qué se gasta el dinero?, o la transparencia de los recursos públicos. Por otro lado, a mayor abundamiento, quiero comentarles que en nuestro inicio en el 2008, cuando estábamos recién ingresados aquí a esta Honorable Legislatura, nos encontramos que la COMAPA nos sacó un albedo, una sorpresa, con el incremento desmedido, desproporcionado, ilegal, del 40 por ciento de las tarifas del agua, y en aquel tiempo nos abocamos a investigar, dándoles el beneficio de la duda, de que las tarifas del agua en el Sur de Tamaulipas posiblemente no fueran competitivas o estuvieran muy abajo, y de esa búsqueda encontramos que la

Zona Conurbada de Tampico, el costo por metro cuadrado es de 50 pesos, antes del incremento. En Ciudad Valles, el costo por metro cuadrado es de 35 pesos; en Monterrey, donde escacía el agua, el costo por metro cuadrado, amigas y amigos, como dice nuestro señor Gobernador, es de 33 pesos el metro cuadrado, es decir, un 55 por ciento menos de lo que se cobra en Tampico, y cito ahí textualmente, que si algo sobra ahí es agua, el costo por metro cúbico al público en la Zona Conurbada de Tampico, ya con el incremento, sube a 63.95; en Ciudad Valles, es de 35.73, es decir, más de un 80 por ciento; el costo de metro cúbico, comercial en la Zona Conurbada es 189; Ciudad Valles 64, es decir, 195 por ciento menos. Y sacado del diario de debates, a mayor argumento, se subieron los compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, a defender el incremento del 40 por ciento del agua. Y quiero refrescar la memoria de cada uno de ustedes, para que en el momento en que voten, tengan todos los elementos de juicio, de qué fue lo que argumentaron los compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, dice el Diputado Miguel Manzur, y según lo pueden ver ustedes en el diario de debates, no lo voy a leer todo, simplemente voy a leer unos fragmentos para no cansarlos: Es necesario brindar servicio de alta calidad, el reajuste o cambio de las tarifas de agua, traerá beneficio a todos los ciudadanos de nuestra Zona, ya que con esos recursos obtenidos, se podrá construir la Planta Tratadora de Agua en la Colonia Morelos de Tampico, que tanta falta hace, y que no se ha podido realizar por falta de recursos. Compañeros, el 40 por ciento no sirvió de nada, quieren 40 millones de pesos más, cuando hay un sub-ejercicio, digo, ustedes saben que el voto, digo compañeros priistas, y se los digo con mucho cariño por el afectos que les tengo, van a votar, van a votar por jerarquía, por decisión del que todo mueve aquí en Tamaulipas. Pero sintetizando, en febrero del 2008, se autorizó un 40 por ciento, y ese dinero no se empleó en las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales; pasó el 2008, pasó el 2009, y esos recursos no sabemos dónde quedaron; el Auditor, bien gracias, tampoco sabe dónde quedó ese dinero. Se programó un sub-ejercicio para

obras de infraestructura de 160 millones, a la fecha hay gastados 13 millones, ¿Para qué quieren los 40 millones de pesos más, si hay un ahorro, porque no se han hecho obras de infraestructura?. Yo, siento y estoy convencido, digo, la votación no me cabe la menor duda, ya sé quién la va a ganar, pero no procede, no procede que se otorguen ese préstamo, porque va a ser un guardadito más de ese sub-ejercicio que hay de 160 millones, más aparte los 40 millones de quieren de fondo revolvente. Le pido por favor, Presidenta Diputada, que se anote en el acta respectiva, y que no lo editen. Muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Magdalena Peraza Guerra. Adelante Diputada.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros de la Mesa Directiva, compañeros Diputadas y Diputados. Hago uso de la Tribuna como Diputada representante del Sur, sin ser parte de la Comisión que elaboró este dictamen, y créanme que pensé que Jorge, mi compañero y amigo Diputado, esta tarde iba a coincidir en que lo que el dictamen que está a consideración del Pleno, merecía toda la aprobación, puesto que como él lo dijo aquí, tenemos años esperando en la Zona Sur la consolidación de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, porque quizá en un tiempo pensamos que el recurso del agua era inacabable, pero hoy nos damos cuenta de que necesitamos usar nuevamente esa agua para que el día de mañana no nos haga falta. Y precisamente, yo le quiero decir a mi compañero Diputado, que en el 95, como él lo señalara, se hizo aquella aprobación para crear la Planta de Tratamiento de Tierra Negra, por lo que aquí se ha expuesto, hubo problemas entre la empresa que la iba a construir, problema que se fue durante muchos años a un litigio, y que por fin ese litigio se ha resuelto, eso es lo que nos debe de interesar, eso es por lo que tenemos que estar a favor, y que hoy se está consolidando ya esto, porque en Tierra Negra los trabajos de la Planta de Agua de Tratamientos, van muy adelantados. Y en el caso de la Morelos, el primer paso está dado, la donación del terreno donde se va a construir, que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

aquí lo aprobamos en la sesión pasada. Este préstamo que está solicitando la COMAPA, independientemente de los recursos de la COMAPA como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, no es un préstamo que la COMAPA vaya a ejercer como le dé su gana, es un préstamo que como aquí se está explicando, se utilizará en caso de que los 11 millones que se tienen que aportar mensualmente, no se tengan, y entonces habrá esa aportación, pero no están sujetos a que este dinero se invierta como se quiera, es exclusivamente para este programa de las Plantas Tratadoras de Aguas, que 40 millones, a lado de los 650 millones de costo que tienen estas obras, creo que no representan una cantidad para que hoy estemos aquí dudando de la buena aplicación de los recursos. Yo creo que, hoy que tenemos la oportunidad, en lo particular, quienes somos originarios de la Zona Sur, de que por fin vamos a terminar con la contaminación de los ríos y de todo lo que se contaminaba por no estar tratadas las aguas, tenemos que estar consientes de que es importante la aprobación de este crédito, que como reitero, no va a ser utilizado para otra situación, únicamente y exclusivamente para esto. Yo creo, compañero Diputado Jorge, que sí, como usted lo ha señalado, la COMAPA tiene un sub-ejercicio de recursos, pues no hay recursos que tiene la COMAPA, que bien, como usted lo ha señalado, son para obras en proceso; Usted dice que no se ha ejercido todo, probablemente la COMAPA, y usted lo sabe porque vivimos allá, hay muchas obras en proceso, a lo mejor las obras no están concluidas y ese dinero que usted señala está destinado precisamente para eso. Y por otro lado, bueno pues también hay pasivos, entonces yo los invito a que en aras de este beneficio para todos los habitantes de la Zona Sur, demos nuestro voto para que este crédito y este dictamen sea aprobado. Compañera Diputada, y yo creo, mi amigo Diputado Jorge, que en este caso, hay que recordar que la COMAPA tiene un Consejo de Administración que autorizó, precisamente, que se solicitara este crédito, y que ese Consejo de Administración está formado por ciudadanos muy respetables de nuestra ciudad y Puerto de Tampico. Y por otro lado Diputado, Usted aquí señaló, que la Auditoría es un fiasco; yo creo que la

Auditoría, particularmente el Auditor y quienes integran toda esa, son personas, desde mi punto de vista, honorables, personas que merecen de este poder, pues yo creo que el respeto, y no ser tratados con esos calificativos. A mí siempre me ha gustado respetar a los demás, y yo creo que cuando aseveramos algo de alguien, es porque tenemos las pruebas para hacerlo, sino resultaría una mentira. Yo lo invito a que, compañero Diputado, se sume a mi petición de votar por ese dictamen en forma favorable. Muchas gracias. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputada. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 20 votos a favor; 6 votos en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para **Asuntos Generales**.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Abdala de la Fuente.

Diputado José Manuel Abdala de la Fuente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, hace un momento votamos una iniciativa de Punto de Acuerdo, en donde hacemos el exhorto a los tres órdenes de gobierno, es decir, a las autoridades, para que vigilen y protejan a nuestros paisanos, que en esta época retornan a sus lugares de origen. Realmente esto nos congratula, habla de la enorme preocupación que existe por parte del Honorable Congreso de Tamaulipas, y quiero manifestarles, que el pasado sábado fui testigo de una firma de un convenio interinstitucional en la Ciudad de Nuevo Laredo, donde represento a un Distrito, donde me siento muy orgulloso de que por segundo año consecutivo se pone en marcha este convenio que lleva por nombre, "Dale la mano al paisano", y en donde fui testigo de cómo participan todas las autoridades, aduana, migración, policía federal, ejército nacional, y las autoridades estatales y municipales, con un solo objetivo, el de proteger y que no sean vejados, ni extorsionados nuestros paisanos, ya solamente por el Puerto de Nuevo Laredo, a partir del día 18 de este mes, van a cruzar más de 128 mil paisanos que han ido en busca del sueño americano, para poder darle una mejor forma de vida a su familia, y que nosotros estamos obligados a vigilar que no sean vejados, ni extorsionados por ninguna autoridad, y me congratula que en Nuevo Laredo y que Tamaulipas, sea ejemplo, no solamente a nivel estatal, sino a nivel municipal, y que este convenio ha sido encabezado por nuestro Presidente Municipal, el Ingeniero Ramón Garza Barrios, a quien desde

aquí le mandamos una felicitación por esa gran preocupación que sentimos los Tamaulipecos, los neoladerenses, por proteger a nuestro paisanos. Por eso, compañeras y compañeros, esta tarde yo quiero felicitarlos a todos ustedes por esta iniciativa en la cual coincidimos todos de manera conjunta, hicimos el exhorto para los tres órdenes de gobierno, ahora solo nos resta que pongamos nosotros nuestro granito de arena, vigilando que esto se cumpla, para que ningún paisano sea vejado o extorsionado, es muy importante, y yo hago la invitación a todos, y principalmente a los que vivimos en la frontera, de hacerlo. Por mí parte, decirles a todos los presentes, gracias, en hora buena, y muchas felicidades. Es cuanto Diputada.

Presidenta: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con la venia Diputada Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, todos. Me permito en esta ocasión hacer referencia al tema de la iniciativa que hace unos momentos propuse para convocar a foros ciudadanos, para hacer de la participación ciudadana, una forma democrática de incidir sobre los temas más importantes que para el Estado representan una oportunidad de mejora, como lo es el tema: el derecho a la vida, o, la interrupción del embarazo; en este contexto, resulta que el día de hoy se manifiestan en contra de la participación democrática de los ciudadanos, la mayoría de los Diputados aquí presentes; estos asuntos que le inteligen a grupos de diversa índole, no solamente a los Diputados, es menester que sean analizados, reflexionados y dialogados, también, de la puerta del Congreso para afuera. Podemos ver claramente que es una manera arcaica la de conducirse, de quien no nada más liderea los destinos de este Congreso, sino quienes también tiene influencia en la decisión de sus compañeros, la mayoría. Y a los compañeros, a esa gran mayoría, me resta nada más decirles: compañeros, en vez de haberles construido este Honorable Palacio Legislativo, muy bonito por cierto, pero ustedes lo que piden es una cueva y un garrote, por la manera en que se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

conducen, por la manera de sustituir el debate y la fundamentación por el rechazo. La intensión es coadyuvar, es de que en este Pleno predomine el respeto, la conciliación, el debate, el diálogo abierto, la pluralidad, pero en eso no se permiten apoyar ustedes. Con las acciones como la de hoy, le impiden a los Legisladores de oposición que ejerzan su derecho a presentar iniciativas, violando el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su fracción I, que dice que el derecho de iniciativa corresponde a los Diputados del Congreso del Estado, siendo este derecho garantizado en el inciso e), del numeral 1, del artículo 67 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, que señala que los Diputados gozan de las siguientes prerrogativas, entre ellas, presentar iniciativas de ley o de decreto, proposiciones, promociones, informes, y cualquier documento de interés del Congreso, con base en las disposiciones de esta ley, y las disposiciones correspondientes al orden del día. Ya que la iniciativa presentada se sujetó a este artículo, y el trámite legal que se le debe dar, señalado en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, que es, turnarla a comisiones para su estudio y dictamen correspondiente ante el Pleno Legislativo, sin embargo, esto no fue así, porque la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, por órdenes recibidas, presentó en este día una propuesta para que se dispensara dicho trámite; limitándose únicamente a señalar que era de urgente y obvio rechazo, sin motivar y fundamentar su dicho, como lo ordena el artículo 148 de la mencionada Ley sobre el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que dice lo siguiente: La petición de dispensa de las fases del procedimiento, podrá formularla cualquiera de los miembros del Congreso, sea en forma verbal o escrita, señalándose invariablemente el motivo y fundamento de su solicitud o plantearse por el Presidente de la Mesa Directiva en ejercicio de sus facultades de dirección parlamentaria. Es entonces, que la mayoría en este Pleno y la Mesa Directiva, violan el derecho de iniciativa consagrado en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 67, numeral 1, inciso e),

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas; actualizando así la violación al artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala lo siguiente: Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los Tribunales previamente establecidos en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento, y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. Compañeros, yo creo que acciones como esta, que acaban ustedes de llevar a cabo, que no quisieran que saliera a la luz pública, pues tenemos que llevarla a conocer a todos los ciudadanos, para que sepan que los asuntos que no les compete a sus intereses, los declaran como de urgente y obvio rechazo, como es el tema: el derecho a la vida, o interrupción del embarazo. Pasando a otro tema, compañeras y compañeros Diputados, me permito señalar lo siguiente, no hay personas ni sociedades libres, sin libertad de expresión y de prensa, el ejercicio de esta no es una concesión de las autoridades, es un derecho inalienable del pueblo, principio uno de la declaración Chapultepec. El párrafo primero, del artículo 13, de la Convención Americana sobre derechos humanos, consagra la libertad de pensamiento y de expresión proclamado, que, toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión, este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito, o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. Por su parte, la declaración de principios sobre la libertad de expresión, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el punto cinco, señala que la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones, circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión. De igual forma, la primera

parte del principio número 11 de dicha declaración, añade que los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad, hago esta referencia, porque algunos representantes de los medios de comunicación que acuden a las sesiones públicas ordinarias, con justa razón deben de estar descontentos por las absurdas restricciones que, a su labor informativa, ha determinado alguna autoridad de este Congreso; al parecer, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, con ello, se afecta injustificadamente el trabajo periodístico, pues se impide el acceso al interior de este recinto, a los reporteros de los distintos medios de comunicación; situación que nunca antes se había producido, que no se produce en ninguno de los Congresos de todos los Estados del País, y que no tiene razón de ser. Aquí parece que conforme a las leyes de transparencia y a los demás ordenamientos aplicables, no hay causa válida para que siga dicha restricción, a menos de que el abuso de poder, la intolerancia, el miedo a la opinión mediática sea característico de esta legislatura. Por lo tanto, el Partido de la Revolución Democrática, hace un respetuoso llamado a la Junta de Coordinación Política y a este Pleno Legislativo, a respetar lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Carta Magna, facilitando al acceso y la labor informativa de los representantes de los medios informativos que ordenadamente vienen realizando sin cortapisas de ninguna especie; cabe mencionar también que el Partido Acción Nacional se ha manifestado a favor de esta propuesta. Diputada Presidente, le ruego incluir íntegro el contenido de esta intervención en el Acta correspondiente. En otro orden de ideas, compañeros, me permito hacer el siguiente pronunciamiento, referente a un tema en el cual hemos abundado mucho el día de hoy, y que es lo migrantes. El tema de nuestros hermanos que radican en el extranjero, y quienes anualmente tienen la necesidad de regresar a su tierra natal. Son blanco de intimidación, en muchas ocasiones de extorsión, y no solo pasan por una larga travesía de descortesías propiciadas, ya sea por ciudadanos o por las autoridades mismas, como los cuerpos de policía estatal, municipal o federal, sino que son una comunidad binacional, que en su mayoría

carece del respeto a sus derechos elementales, ellos, quienes suman una de las fuerzas productivas más influyentes de nuestro país vecino, Estados Unidos, por su desempeño en actividades laborales, por su preciada, y poco valorada, mano de obra, actualmente tienen la responsabilidad de sostener económicamente a millones de familias, contribuyendo así a la economía de México con el ingreso de sus aportaciones denominadas remesas. Los migrantes, son una de las principales fuerzas económicas de nuestro país, pues aportan por lo menos 25 mil millones de dólares al año. De acuerdo a estimaciones del Banco Mundial, y el análisis elaborado por la Cámara de Diputados, Servicios de Investigación y Análisis, el Centro de Documentación, Información, y Análisis, Subdirección de Economía, la captación del flujo de remesas en México para el período de enero-septiembre del 2009, documento elaborado por Reyes Tepac, investigador parlamentario, en el presente año, del flujo mundial de remesas, México ocupó el tercer lugar en la captación de estos ingresos, por debajo de la India y China, y por encima de países como Filipinas, Francia, España, Alemania, Polonia, Nigeria y Egipto, tan solo en el 2007, de la captación total de remesas a nivel mundial, nuestro país concentro el 7.1 por ciento, y las estimaciones del año 2008, lo ubicaron con una captación del 6.1 por ciento. De acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, durante el período 207-2008, de las 10 naciones que captan más remesas en el mundo, medido en términos monetarios, México es el único país que vería reducido el flujo de estos ingresos. Por ejemplo, en el 2007, tuvo un ingreso de 27 mil 136 millones de dólares, a diferencia del 2008, que disminuyó a 26 mil 304 millones de dólares; 10 puntos porcentuales es lo que representa. En el contexto continental, México ocupó el primer lugar en la captación de remesas entre los países de América Latina, en el año 2008, el flujo total de estos ingresos se estimaron en 61 mil 267 millones de dólares, de los cuales, nuestro país concentró 25 mil 145, lo que representa el 41 por ciento del total de remesas que ingresaron a nuestro continente. Los factores que explican la migración de la población de México hacia los Estados Unidos, se agrupan en tres

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

categorías, la oferta expulsión de la fuerza de trabajo, dada por la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de la fuerza de trabajo, y la necesidad de buscar salarios más atractivos, la demanda atracción dada por la evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana, y la demanda de fuerza de trabajo y migrante. Y por último, los factores sociales, que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y destino, y que son determinantes para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio hacia los Estados Unidos, no aparece en este contexto, pero es muy importante también el nivel educativo, y la cuestión de inseguridad que se vive en los países. Los países expulsores de migrantes hacia otras naciones como México...

Presidenta: Diputada, le recuerdo que le queda menos de medio minuto para que concluya.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Gracias, ya vamos a concluir. Los países expulsores de migrantes había otras naciones como México, reciben al menos dos beneficios por esa práctica, reducen las presiones de su mercado laboral, y la captación de remesas familiares se definen como las transferencias de ingresos monetarios y no monetarios que los migrantes internacionales realizan desde los países de destino a sus países de origen. Los migrantes representan también la primera mano solidaria que se extiende cuando los desastres naturales azotan a nuestro país, esto es mucho más que solo palabras. En Tamaulipas, cuando en el año 2008 la Zona Conurbada se vio afectada por severas lluvias que implicaron inundaciones y dejaron a cientos de familias en calidad de damnificados, fueron los migrantes y sus comunidades quienes brindaron su apoyo, y lo manifestaron, a través de su intención de ayudar a las ciudades hermanas de Tampico, Madero y Altamira, a través de las Cámaras de Comercio Latinas y los Consulados Mexicanos en Houston y Laredo Texas. En este contexto, me permito informarles que el día sábado 12 de diciembre, se llevó a cabo un significativo evento en la Ciudad de Nuevo Laredo, en el cual se dio el inicio con la bienvenida a los representantes de

organizaciones de migrantes en el exterior, como lo es el primer parlamento de migrantes en el extranjero, Lulak, Red Paisano México-Estados Unidos, por parte de los Diputados Federales, el Alcalde de Nuevo Laredo y una servidora. Cada vez hay más gente preocupada en la forma en que los migrantes pueden ayudar a transformar sus países de adopción y nativos, sus Estados nativos y sus Municipios; cada vez hay más gente que entiende que los gobiernos pueden ayudar a crear ganancias a tres grupos, para los migrantes, para sus países de origen, y para las sociedades que lo acogen. Nadie puede negar que la migración internacional tenga aspectos negativos, como el tráfico, el contrabando, o el descontento social, ni que a menudo sea consecuencia de la pobreza o de la lucha política, no obstante con la presencia del Alcalde de Nuevo Laredo, los Diputados y Diputadas, y los representantes de las organizaciones de apoyo a los migrantes en este evento, queda en evidencia su voluntad de afrontar problemas de migración mediante el diálogo y la cooperación, y no con antagonismo y aislamiento, hago un paréntesis en este pronunciamiento, para expresar que el Alcalde de Nuevo Laredo es el único Presidente de Tamaulipas, que más allá de ocuparse y preocuparse por los migrantes que son deportados y vienen en calidad de visitantes, ha consolidado a la Ciudad de Nuevo Laredo, como una en la cual prosperan las iniciativas a favor de los migrantes, por ello, creo que es responsabilidad, corresponsabilidad del trabajo por parte de las diferentes órdenes del gobierno, que ha comenzado...

Presidenta: Diputada ha concluido su tiempo.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Que ha comenzado, no debe terminar mañana. Es cuanto Diputada Presidente. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gelacio Márquez Segura.

Diputado Gelacio Márquez Segura. Con su permiso Diputada Presidente. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, voy a ser breve en mi mensaje por respeto a ustedes, y porque

además las buenas intenciones y los buenos deseos, requieren de poca presentación. Hoy estamos cerrando, estamos dándole vuelta a una página, a la página del segundo tercio de la responsabilidad legislativa que tenemos como integrantes de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Y siempre, al cerrar una página, y más cuando se trata de la vida personal, es el punto preciso, es el momento indicado para hacer una reflexión y un análisis de todo lo acontecido en estos casi dos años. Y debo decirles, que en el análisis que hemos hecho de la actuación, de las participaciones, de los sucesos, de estos casi dos años, hemos encontrado que cada uno de nosotros puede aportar una parte significativa a la vida personal de cada uno de los integrantes de esta Legislatura. Pero también, de ese análisis, en lo personal, fuera del alcance de cuestiones políticas, y con el debido respeto a las posiciones ideológicas y partidistas, yo debo decirles que en lo personal para mí es muy grato compartir esta responsabilidad con todos ustedes. Yo estoy seguro que la aportación significativa que cada uno de nosotros hagamos dentro del trabajo parlamentario y personal, quizá no va a poder ser valorada en estos momentos, pero sí, adquirirá su justa dimensión con el devenir del tiempo. En lo personal yo les digo, que somos unos convencidos de que cada espacio que abre la vida, nos brinda la oportunidad de tener nuevos amigos, yo espero que en estos tiempos, cuando casi termina el año, cada uno de ustedes encuentre, en los muchos regalos que tendrá bajo el árbol de navidad, encuentre el mejor de los regalos que es la amistad que une para siempre. Anticipadamente compañeros y compañeras, de todo corazón Feliz Navidad a todos. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Gelacio Márquez Segura. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias.

Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias. Con su permiso Diputada Presidenta. Con su permisos Diputadas y Diputados. Hoy que clausuramos el segundo período de sesiones del

segundo año legislativo de esta la Sexagésima Legislatura, es importante que hagamos un alto en el camino, y que realicemos una evaluación de nuestro actuar como representantes del pueblo, responsabilidad que asumimos de acuerdo a la normatividad que marcan nuestras leyes y por disposición expresa del pueblo, que fue manifestada en las urnas el pasado proceso electoral. Primero quisiera manifestarles que para mí, para mí partido, el Partido del Trabajo, es el Congreso del Estado el órgano de representación más importante en el Estado, pues es aquí en donde convergen todas corrientes ideológicas a las que el pueblo les dio el poder; iniciativas de la oposición, muchas veces sean ignoradas y mandadas a la congeladora, hacemos votos porque todas las iniciativas presentadas sean dictaminadas en tiempo y forma, como lo marca nuestra norma interna. Así es compañeras Diputadas y compañeros Diputados, esta Sexagésima Legislatura entra ya a su edad adulta, y requiere que todos sus integrantes nos comportemos a la altura de las circunstancias. Hagamos un compromiso con nuestros representados y con nosotros mismos, de trabajar con dedicación y empeño, para cumplir con el mandato que se nos entregó. Por último, aprovecho este espacio para expresarles que espero que el trabajo fecundo y constante de todas y todos, nos permita hacer del próximo año, un año de éxito para todos los Tamaulipecos. Es cuanto Presidenta Diputada. Muchas felicidades y feliz año nuevo para todos los Diputados y Diputadas. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con permiso de la Mesa Directiva. Con permiso de la Señora Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, hemos llegado a la conclusión prácticamente de dos tercios del mandato constitucional, que como representantes populares nos fue conferido, y por ser esta la última sesión del segundo período ordinario del segundo año del ejercicio de la Sexagésima Legislatura, resulta propicio realizar un balance sobre el trabajo realizado en este lapso.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Cabe poner de relieve que una característica singular de este período ordinario, lo ha sido el debate que emana de la civilidad política, es decir, aquel que se da con argumentos de peso, con ímpetu y coraje, en la defensa de cada posición política aquí representada, pero siempre, con respeto a la investidura que ostentamos; ello dignifica la función superior del Estado, que ejercemos y nos reivindicamos ante la sociedad, como lo que somos todos en conjunto, una representación política, ese ha sido el matiz del quehacer parlamentario durante este último período ordinario de sesiones, porque al margen de las discrepancias y las formas de pensar diferente, nos hemos conducido a la altura que exige nuestra propia responsabilidad. En esa tesitura, los Diputados de todas las fuerzas políticas aquí representadas hemos participado arduamente en la presentación de iniciativas, así como en el trabajo de comisiones, impulsando y apoyando aquellos asuntos que trascienden directamente en el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas; así, a la luz de la pluralidad política que impera en este Congreso, durante el segundo período ordinario de este año se han expedido 320 decretos y 22 puntos de acuerdo. En todos los asuntos aprobados durante este tramo que concluye, el diálogo, la tolerancia y el entendimiento político, fueron factores imprescindibles para adoptar acuerdos necesarios. Estamos conscientes de que aún tenemos asignaturas pendientes, que existen iniciativas que habrán de ser analizadas y dictaminadas en su oportunidad, con base en el análisis profundo del consenso y la conciliación de posiciones, para que con apoyo a estos factores se garantice su procedencia siempre que su objeto trascienda en beneficio de nuestra sociedad. Compañeras y compañeros Diputados, nos encontramos en un proceso de evolución de nuestro entorno público, que a pesar de los tiempos difíciles nos permite observar una cultura política renovada por parte de una sociedad y un avance cualitativo en el contexto de la democracia, que nos exige seguir poniendo nuestro mayor empeño en el ejercicio de nuestra función pública. En ese tenor, sigamos buscando acuerdos y soluciones con responsabilidad y de manera conjunta, pero sobre todo, con respeto a la ley y a nosotros mismos;

hagámoslo así, para seguir engrandeciendo este importante espacio de equilibrio, y para brindar a nuestra sociedad los resultados que espera de nosotros, de todos nosotros como representantes de ellos, como sus voces en este Congreso, en esta Asamblea popular, en este, en este Honorable Congreso del Estado. Quiero aprovechar para desearles a todas las compañeras y compañeros, de todas las fracciones parlamentarias aquí representadas, que esta navidad traiga a sus hogares dicha, salud, prosperidad, y que el próximo año se cristalicen todas sus realizaciones, y que lleguemos con nuevos bríos a seguir sirviendo desde esta trinchera a todas y a todos los Tamaulipecos. Muchas gracias Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. Honorable Plenos Legislativos. Compañeras y compañeros Diputados. Ha sido para mí un gran honor el llevar a cabo la dignísima encomienda de dirigir las sesiones ordinarias en este mes de diciembre, y de esta forma haber tenido el privilegio y el orgullo de desempeñar el respetable cargo de Presidenta de la Mesa Directiva de este alto cuerpo colegiado. Deseo externarles a los integrantes del Pleno Legislativo, mi más sincero agradecimiento por la confianza que depositaron en una servidora, esa confianza ha sido la motivación que ha impulsado este loable compromiso para llevar a buen cauce las actividades que durante este lapso se efectuaron en este Honorable Recinto Legislativo. Así mismo me llena de mucha satisfacción el haber compartido con todos ustedes al frente de la Dirección Parlamentaria de esta Mesa Directiva, las distintas tareas desarrolladas en la etapa conclusiva de este período ordinario, mediante las cuales buscamos siempre brindar mayor certeza y seguridad a los ciudadanos de nuestra entidad, contribuyendo así al desarrollo y avance de la misma, de igual forma, mi reconocimiento para mis compañeros Secretarios de la Mesa Directiva, Diputado Mario Alberto de la Garza Garza y Diputado Raúl de la Garza Gallegos; al Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado; al Diputado Humberto Flores Dewey, y al cuerpo técnico que encabeza el Licenciado Ernesto

Meléndez Cantú, Secretario General de este Congreso. Y por supuesto, a los distintos medios de comunicación por cubrir siempre con un gran profesionalismo esta fuente. Finalmente, les deseo que tengan unas felices fiestas y que el próximo año esté lleno de éxitos y prosperidad para todos ustedes y sus familias. Muchas gracias.

Presidenta: Con fundamentos en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que participen la clausura de este período ordinario de sesiones al Titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado, ponerse de pie, a fin de llevar a cabo la declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes a este período ordinario.

Presidenta: Compañeras y compañeros, siendo las **dieciséis horas con treinta y un minutos** del día **15 de diciembre del año 2009**, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional. En tal virtud, expídase el decreto correspondiente.